

Bases del concurso para el diseño de un logotipo para la Asociación Española de Vacío y sus Aplicaciones (ASEVA)

Preámbulo

La Asociación Española de Vacío y sus Aplicaciones (ASEVA) convoca un concurso para la realización de un logotipo identificativo. Dicho logotipo no debe ser una fotografía, sino un diseño artístico, moderno, simple y fácilmente reconocible que identifique a la ASEVA. En la página web de la ASEVA (www.aseva.es) se mostrará información actualizada de todos los procedimientos relacionados con este concurso.

Bases del concurso

1. Objetivo: Diseño de un logotipo inédito y representativo de la ASEVA, que se mostrará como identificativo en todas las actividades oficiales organizadas por la ASEVA, como medios electrónicos, documentos oficiales, identificación en conferencias, presentaciones, etc.

2. Aspectos valorables: El diseño del logo es libre. Se valorará:

- a. Que represente a las técnicas de vacío y/o sus aplicaciones.
- b. La componente artística del mismo, atendiendo, entre otros, a criterios de simplicidad, minimalismo o facilidad para ser recordado.
- c. Que tenga un formato adaptable (ver apartado siguiente).

3. Formato:

El logotipo se presentará para el concurso en tres formatos diferentes:

1.- Extendido (típico para pancartas, carpetas de congresos...). Dimensiones típicas: que entre en un cuadrado 100x100 mm²

2.- Reducido (típico para página web, transparencias, documentos...). Dimensiones típicas: que entre en un cuadrado 20x20 mm²

3.- Super reducido (típico para identificativo de pestañas web). Dimensiones típicas: que entre en un cuadrado 5x5 mm²

El diseño podrá ser ligeramente diferente entre estos tres formatos. Se valorará que el diseño pueda ser ligeramente modificado, para incluir en uno de los laterales las siglas, que pueda de manera sencilla identificar a la ASEVA y ser impreso en blanco y negro.

4. Participantes: No existe ningún requisito para participar. Cada concursante podrá presentar un máximo de 2 diseños.

5. Documentación a presentar:

Se entregará dentro de un sobre cerrado identificado sólo con las palabras "Logotipo ASEVA" y el nombre del seudónimo elegido por el participante, que contendrá en su interior:

- a. Tres hojas de tamaño A4. En cada una de ellas estará el diseño del logo en cada uno de los formatos. Además cada hoja estará identificada mediante el pseudónimo con el que se concursará.

b. Un CD-ROM o memoria flash con el archivo del logotipo en formato imagen, con la resolución suficiente para poder visualizarlo en diferentes aplicaciones. El nombre del archivo debe coincidir con el pseudónimo con el que se concursa, seguido de la extensión *jpg, psd o Tif*. La resolución debe de ser superior a 300 d.p.i.

c. Un sobre cerrado, con el nombre del pseudónimo elegido, en cuyo interior se incluirán el nombre, teléfono y e-mail del autor.

6. Plazo de presentación: El plazo finalizará el 11 septiembre de 2017. Durante este período los concursantes deberán remitir sus diseños a:

Jose Abad López
Departamento de Física Aplicada
Universidad Politécnica de Cartagena
Campus Muralla del Mar
C/ Doctor Fleming, s/n.
30202 Cartagena

La solicitud de información se puede remitir por e-mail a: jose.abad@upct.es

7. Jurado: El jurado estará formado por miembros de la Junta de Gobierno y de la secretaría de la ASEVA. El jurado podrá determinar dejar desierto el concurso.

8. Dotación del premio: La ASEVA concederá al ganador del concurso un diploma acreditativo y un cheque-regalo por valor de 150€.

9. Propiedad intelectual y protección de datos: El logotipo premiado quedará en propiedad exclusiva y permanente de la ASEVA, que tendrá completa libertad para utilizarlo total o parcialmente o para modificarlo en el momento, tamaño y la forma en que lo considere necesario. Por ello es requisito que la persona que resulte ganadora del concurso entregue, como condición necesaria para recibir el premio, una versión electrónica del logotipo hecho con la aplicación original con la que se diseñó, y que ceda los derechos de explotación.

Los participantes en el concurso (y/o sus tutores legales) autorizan la publicación de los datos personales del ganador en los diferentes medios de comunicación que la organización considere oportunos para la necesaria difusión del evento (resultados, participantes, etc).

10. Condiciones de participación: La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases y el fallo del Jurado será inapelable.

Todo caso no previsto en las presentes bases será resuelto por el Jurado, comunicándose a cada participante tal decisión.

El veredicto del jurado será el 15 de septiembre de 2017, se notificará vía correo electrónico al ganador y se hará público en la página web de la ASEVA.